



MTRA. SENDY LUCIA MURILLO VARGAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

OF. No. CG/1869/2014
ASUNTO: El que se indica
 Zapopan, Jalisco a 09 de Julio de 2014

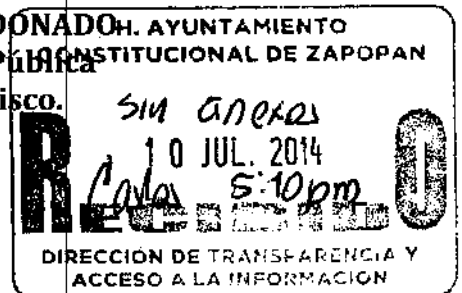
Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 03701/2014/400-SA, del cual se desprende el cuestionamiento sobre la integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha se está trabajando en la elaboración de la convocatoria que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, esto con el fin de cumplir con lo establecido en dicho ordenamiento, así mismo se está buscando el espacio físico o recinto en donde se pueda llevar a cabo las sesiones y se realicen las funciones de dicho Consejo.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD TRABAJO Y RESPETO"
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"

LIC. JESUS HERNAN GUZAR MALDONADO
 Director General de Seguridad Pública
 del Municipio de Zapopan, Jalisco.



c.c. Archivo.
 PRR